

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL**

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN
Y SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

C O N T E N I D O

- A) INTRODUCCIÓN**

- B) INTEGRACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**
 - B.1) PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

- C) PRESTACIONES DE LOS CONSEJEROS Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**

- D) RESULTADOS DE LA OPERACIÓN.**

- E) SITUACIÓN FINANCIERA.**

- F) CONTROL INTERNO.**

A) Introducción

Con base en el artículo 131 de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se difunde como información complementaria el presente Informe de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016.

B) Integración del H. Consejo Directivo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero al 31 de diciembre de 2016.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el H. Consejo Directivo se encuentra integrado por los siguientes Consejeros:

Consejero Presidente	Consejero Suplente
<p>Dr. José Antonio Meade Kuribreña Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p>	<p>Dr. Alberto Torres García</p>

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
<p>Mtro. José Eduardo Calzada Rovirosa Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).</p>	
<p>Mtra. Rosario Robles Berlanga Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).</p>	<p>Lic. Gustavo Cardenas Monroy Subsecretario de Desarrollo Agrario (SEDATU).</p>
<p>Act. Jesús Alan Elizondo Flores Director General de Asuntos del Sistema Financiero de Fomento del Banco de México (Banxico).</p>	<p>Lic. Raúl Joel Orozco López Director de Intermediarios Financieros de Fomento de Banxico</p>
<p>Mtra. Vanessa Rubio Márquez Subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p>	

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
<p>Lic. Ricardo Aguilar Castillo Subsecretario de Alimentación y Competitividad (SAGARPA).</p>	<p>Mtro. Oscar Octavio Olivares Plata Director General de Administración de Riesgos (SAGARPA).</p>
<p>Lic. Emilio Suárez Licona Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo (SHCP).</p>	<p>Lic. Yolanda Cue López Directora General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "B" (SHCP).</p>
<p>C.P.C. Alberto José Canseco García Director General de Agroasemex, S.A.</p>	<p>Lic. Francisco González Casanova Director General Adjunto de Operaciones de Agroasemex, S.A.</p>
<p>Dr. Rafael Gamboa González Director General de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).</p>	
<p>Sen. Lic. Gerardo Sánchez García Senador de la República y Representante de la Confederación Nacional Campesina (CNC).</p>	<p>Lic. Rubén Reséndiz Arvizu Secretario de Enlace con el Gabinete Económico del Comité Ejecutivo Nacional (CNC).</p>
<p>Ing. Jaime Federico de la Mora Gómez Consejero Técnico de la Confederación Nacional Campesina (CNC).</p>	
<p>Lic. Eduardo Orihuela Estefan Presidente del CEN de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C., (CNPR).</p>	<p>Ing. Iván Ulises López Villareal Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CNPR).</p>
<p>Sr. Benjamín Grayeb Ruiz Presidente del Consejo Nacional Agropecuario, A.C. (CNA).</p>	<p>Ing. Luis Fernando Haro Encinas Director General (CNA).</p>
<p>Sen. Manuel Humberto Cota Jiménez Senador de la República y Coordinador General del Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C., (CAP).</p>	
<p>C.P. Germán Francisco Moreno Pérez Consejero Independiente.</p>	<p>N/A</p>

B.1.) Perfil profesional y experiencia laboral de los integrantes del H. Consejo Directivo.

CONSEJERO PROPIETARIO

JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Economía – Instituto Tecnológico Autónomo de México.		
Doctorado – Economía - Universidad de Yale.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2016 – actual.
Secretario.	Secretaría de Desarrollo Social.	2015 – 2016
Secretario.	Secretario de Relaciones Exteriores.	2012 – 2015
Secretario.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2011 – 2012
Secretario.	Secretaría de Energía.	2011 – 2011
Subsecretario.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2010 – 2011
Subsecretario de Ingresos	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2008-2010
Jefe de la Ofna de C. del Secretario.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2006 – 2007
Director General.	Financiera Rural.	2003 – 2006

PROPIETARIO

JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Administración – Universidad Nuevo Mundo.		
Maestría – Administración de Empresas – Universidad de Nuevo México, Estados Unidos.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	Agosto 2015-A la fecha.
Gobernador.	Gobierno del Estado de Querétaro.	2009-2015
Senador por el Estado de Querétaro.	Senado de la República.	2006-2009
Delegado Federal en el Estado de Querétaro .	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	
Administrador .	Aduana de Tijuana, Baja California Aduana de Ciudad Juárez, Chihuahua.	
Administrador Central de Planeación Aduanera.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
Consejero para Asuntos de Pesca y Medio Ambiente.	Embajada de México en Estados Unidos.	

PROPIETARIA

ROSARIO ROBLES BERLANGA.		
Perfil profesional:		
Licenciatura - Economía – Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría – Desarrollo Rural – Universidad Metropolitana.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretaria.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	2015- actual.
Secretaria.	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República.	2012-2015
Presidenta Nacional.	Partido de la Revolución Democrática.	2002-2003
Jefa de Gobierno .	Gobierno del Distrito Federal.	1999-2000
Secretaria de Gobierno.	Gobierno del Distrito Federal.	1997-1999
Diputada Federal.	H. Congreso de la Unión.	1994-1996

SUPLENTE

GUSTAVO CÁRDENAS MONROY.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Administración de Empresas– Universidad Autónoma del Estado de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario de Desarrollo Agrario.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	2015-A la fecha.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	
Secretario de Comunicaciones y Transportes.	Gobierno del Estado de México.	
Secretario de Desarrollo Metropolitano.	Gobierno del Estado de México.	
Secretario del Medio Ambiente.	Gobierno del Estado de México.	
Presidente Municipal.	Jocotitlán, Estado de México.	1982 - 1984
Diputado Local y Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Minero.	XLIX Legislatura del Estado de México.	1973 – 1976

PROPIETARIO

JESÚS ALAN ELIZONDO FLORES.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Actuaría – Instituto Tecnológico Autónomo de México. Maestría - Finanzas y Economía – London School of Economics.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General de Asuntos del Sistema Financiero.	Banco de México.	Febrero 2013 - A la fecha.
Vicepresidente.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	2008 - 2013.
Director General Adjunto.	Sociedad Hipotecaria Federal.	2002 - 2008
Director General Adjunto.	FOVI, Banco de México.	2001 - 2002
Subgerente.	Banco de México.	1994 - 2001

SUPLENTE

RAÚL JOEL OROZCO LÓPEZ.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía - Instituto Tecnológico Autónomo de México. Maestría y Doctorado - Economía - Universidad de California, Los Ángeles, California.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director de Intermediarios Financieros de Fomento.	Banco de México.	Junio 2009 – A la fecha.
Gerente de Fideicomisos de Fomento. Dirección General de Intermediarios Financieros de Fomento.	Banco de México.	1999 - 2009
Gerente de Análisis de Riesgos. Dirección General de Análisis del Sistema Financiero.	Banco de México.	1998 - 1999
Subgerente Técnico. Dirección General de Análisis del Sistema Financiero.	Banco de México.	1997 - 1998
Asesor de la Junta de Gobierno.	Banco de México.	1994 - 1997
Economista. Dirección de Investigación Económica.	Banco de México.	1985 - 1988 y 1993 - 1994
Profesor de Teoría y Política Monetaria.	Universidad Iberoamericana. México, D.F.	1995 - 1997
Profesor de Economía Internacional.	ITAM	1994 - 1995
Asistente de Investigación y de Profesor en la Anderson Graduate School of Management en el Depto de Economía.	Universidad de California en Los Ángeles (UCLA).	1989 - 1993

PROPIETARIO

VANESSA RUBIO MÁRQUEZ.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Relaciones Internacionales- Universidad Nacional Autónoma de México.		
Maestra – Ciencias – Escuela de Economía de Londres.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretaria.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2016 - A la fecha.
Subsecretaría de Planeación Evaluación y Desarrollo Regional.	Secretaría de Desarrollo Social.	2015 - 2016
Subsecretaría para America Latina y el Caribe.	Secretaría de Relaciones Exteriores.	2013 - 2012
Coordinó canales de finanzas de la presidencia mexicana del G20.	Presidencia de México.	2003 - 2012

PROPIETARIO

LIC. RICARDO AGUILAR CASTILLO.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura-Derecho-Universidad Autónoma del Estado de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario de Alimentación y Competitividad.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Dic. 2012 - A la fecha.
Secretario del Trabajo.	Gobierno del Estado de México.	2005-2006
Diputado.	H. Poder Legislativo del Estado de México.	2003-2005
Presidente Municipal.	Jilotepec, Estado de México.	2000-2003
Secretario.	Ayuntamiento de Jilotepec, Estado de México.	1994-1996 y 1997-2000

SUPLENTE

OSCAR OCTAVIO OLIVARES PLATA.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Actuaría – Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM.		
Maestría - Administración de Riesgos – Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General de Administración de Riesgos de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Enero 2013 – A la fecha.
Director de Estadística.	Olivares Plata Consultores, S. A. de C. V.	2004–2012
Subdirector de Investigación Financiera y Análisis de Riesgo Bancario.	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	2000–2004

Especialista Económico Financiero.	CNBV	1998-2000
Actuario de Planeación, Valuación y Reaseguro.	ING Seguros S. A. de C. V., Subsidiaria del ING Group, N. V.	1997-1998
Analista de Productos Derivados.	Bolsa Mexicana de Valores (BMV).	1995-1996

PROPIETARIO

EMILIO SUÁREZ LICONA		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Derecho - Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM.		
Maestría – Gobierno y Políticas Públicas - Universidad Panamericana.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Abril de 2015 - A la fecha.
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2012-2015
Comisionado para la Transparencia de la Secretaría.	Secretaría de Desarrollo Social.	2012

SUPLENTE

YOLANDA CUE LÓPEZ.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Economía – Universidad de las Américas, Puebla, Puebla.		
Maestría – Políticas Públicas – Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Directora General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento “B”.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP).	Abril 2015 – A la fecha.
Directora General Adjunta de Banca Institucional.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (BANSEFI).	2013-2015
Directora de Productos y Programas.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (BANSEFI).	2008-2013
Gerente de Coordinación y valuación Regional.	Financiera Rural.	2006-2008

PROPIETARIO

ALBERTO JOSÉ CANSECO GARCÍA.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Contador Público Certificado – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.		
Maestría – Impuestos - Instituto de Especialización para Ejecutivos.		
Maestría – Administración – Universidad Santander.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	AGROASEMEX, S.A.	Febrero 2013 - A la fecha.
Miembro de la Comisión Regional Noroeste del Sector de Empresas.	Colegio de Contadores Públicos del Sur de Tamaulipas, A.C.	2009 - 2011
Secretario del Consejo de Admon.	Kreston.	2008 – 2012
Asesor de la Cámara del Valle Texas, U.S.A.		2009 - 2012
Vicepresidente del Consejo Directivo.	Colegio de Contadores Públicos del Sur de Tamaulipas, A.C.	2007 – 2009
Interventor Federal.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Administración Local de Tampico.	2005 - 2011
Síndico.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Administración Local Jurídica de Ingresos de Tampico.	2007 - 2010

SUPLENTE

FRANCISCO GONZÁLEZ CASANOVA.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura-Comercio Internacional con Especialidad en Agronegocios- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.		
Maestría-Administración- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (En curso).		
Maestría-Administración y Políticas Públicas- IEXE Escuela de Políticas Públicas (En curso)		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General Adjunto de Operaciones.	AGROASEMEX, S.A.	Febrero de 2013 - A la fecha.
Director General.	Comercializadora e Importadora del Noreste, S.A. de C.V.	2012 - 2013
Director General.	Promotora Agroindustrial de la Sábila.	2002 - 2012

PROPIETARIO

RAFAEL GAMBOA GONZÁLEZ.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura en Economía- Instituto Tecnológico Autónomo de México. Maestría en Economía- University of Western Ontario. Doctorado en Economía- University of California, Berkeley.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).	2013 - A la fecha.
Director de Finanzas Públicas México.	BBVA Bancomer.	2011 - 2013
Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2006 - 2011
Director de Riesgos y Análisis.	Protego Casa de Bolsa.	2005 - 2006
Coordinador del Proyecto "Análisis de Alternativas de Gobierno Corporativo y Finanzas Públicas".	Protego Asesores.	2002 - 2004
Subgerente de Finanzas Públicas.	Banco de México.	1997 - 2002
Investigador.	Banco de México.	1996 - 1997

PROPIETARIO

GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Derecho - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Maestría y Doctorado – Derecho - Universidad Nacional Autónoma de México. Especialidad - Derecho Constitucional y Ciencia Política - Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, España.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente Honorario.	Fundación Mejoramos al Campo CNC, A.C.	2014 - A la fecha.
Senador de la República.	Senado de la República LXII Legislatura.	2012 – A la fecha.
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.	Confederación Nacional Campesina.	2011 - 2014
Diputado Federal.	H. Congreso de la Unión LXI Legislatura.	2009 - 2012
Coordinador General.	Congreso Agrario Permanente.	2006 - 2007
Secretario de Desarrollo Municipal.	Confederación Nacional Campesina.	2001 - 2006
Diputado Federal.	H. Congreso de la Unión LVII Legislatura.	1997 - 2000
Presidente Municipal Constitucional.	Salvatierra, Guanajuato.	1995 - 1997

SUPLENTE

RUBÉN RESENDIZ ARVIZU.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Economía – Universidad Nacional Autónoma de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario de Enlace con el Gabinete Económico.	Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina (CNC).	2011 - A la fecha.
Asesor Parlamentario.	Comisión de Agricultura y Ganadería LXI Legislatura.	2009 - A la fecha.
Asesor Parlamentario.	Comisión de Desarrollo Social LXI Legislatura.	2009 - A la fecha.
Asesor Parlamentario.	Grupo Parlamentario PRI, LX Legislatura.	2006 - 2009
Secretario Técnico.	Coordinación de la Diputación del Estado de Tlaxcala, LVII y LIX Legislaturas.	1997 - 2000 2003 - 2006
Secretario Técnico.	Comisión de Radio y Televisión en la Cámara de Diputados, LV Legislatura.	1992 - 1994
Enlace Legislativo.	Gobierno del Estado de Tlaxcala, Cámara de Diputados.	1997 - 2000
Director de Coordinación.	Instituto Mexicano de la Televisión (IMEVISION).	1989 - 1991
Asesor Técnico Especializado.	Productos Pesqueros Mexicanos.	1981 - 1983

PROPIETARIO

JAIME FEDERICO DE LA MORA GÓMEZ.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Ingeniería Civil – Universidad Nacional Autónoma de México.		
Maestría – Ingeniería de Riego – Universidad de Southampton, Inglaterra.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Miembro del Comité del Agua.	Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.	2004 - A la fecha.
Miembro del Consejo Técnico Consultivo.	Confederación Nacional Campesina.	2011 - A la fecha.
Director de Proyectos.	Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.	2011 - A la fecha.
Director de Finanzas y Administración.	Sociedad Financiera Agropecuaria S.A. de C.V. SOFOM ENR.	2006 a 2011
Consultor Privado.	Consultor Independiente.	2003 - 2006
Director en México de: -Barry Callebaut México, S. A. -Banco Alemán Platina Vernell	Jacobs A. G.	1988 - 2003
Consultor Privado.	Consultor Independiente.	1995 - 1998
Subsecretario de Desarrollo Rural.	SAGARPA	1995
Director General.	Banco Nacional de Crédito Rural S. N. C.	1988 - 1994
Gerente Regional del Pacífico Sur.	Banco Nacional de Crédito Rural S. N. C.	1988

PROPIETARIO

EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN.		
Perfil:		
Actividad – Agricultor.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente.	Confederación Nacional de Propietarios Rurales.	Actual.
Diputado Local.	Septuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.	

PROPIETARIO

BENJAMÍN GRAYEB RUIZ.		
Perfil:		
Actividad – Agricultor.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente.	Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario.	2014 – fecha.
Presidente.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2012 – fecha.
Miembro.	Comisión Permanente de la Reforma para la Transformación del Campo.	2014
Miembro activo de la Comisión Ejecutiva.	Consejo Nacional Agropecuario, A.C.	2004 - 2014
Vicepresidente de Comercio Exterior.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2008 - 2012
Secretario.	Consejo Nacional Agropecuario, A.C.	2004 - 2008
Presidente.	Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán.	2004 - 2006
Presidente Fundador.	Asociación Regional de Exportadores de Aguacate de San Juan, Michoacán.	2000 - 2006
Tesorero.	Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán.	2002 - 2004
Delegado Encargado de Promoción.	Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán.	2000 - 2002
Miembro Fundador.	Mexican Hass Avocados Importers Association.	
Miembro Fundador.	Avocado Marketing and Promotion Working Group.	

SUPLENTE

LUIS FERNANDO HARO ENCINAS.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2010 – A la fecha.
Tesorero.	México Calidad Suprema, A.C.	2010 – A la fecha.
Coordinador de Asesores.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2008 – 2010
Director General.	Asociación de Organismos Agricultores del Norte del Estado de Sonora, A.C.	2005 – 2008
Facilitador Nacional.	Consejo Mexicano Vitivinícola.	2004 - 2008
Director de Agronegocios.	Fundación Produce Sonora, A.C.	2004 - 2005
Director General.	Almacenadora Hermosillo, S.A.	1992 - 2004
Gerente del Departamento Comercial.	Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo, S.A. de C.V. (UCAH)	1989 - 1992

PROPIETARIO

MANUEL HUMBERTO COTA JIMÉNEZ		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Contador Público – Universidad Autónoma de Nayarit.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Coordinador General.	Congreso Agrario Permanente Nacional, (CNPR).	Marzo 2016 – A la fecha.
Presidente del CDE.	Partido Revolucionario Institucional, Nayarit.	2012.
Diputado Federal en la LXI legislatura.	H. Congreso de la Unión.	2009 - 2012
Coordinador General de Fortalecimiento Municipal.	Gobierno del Estado de Nayarit.	2008 - 2009
Diputado Local en la XXVII legislatura.	Congreso de Nayarit.	2002 – 2005

CONSEJERO INDEPENDIENTE**GERMÁN FRANCISCO MORENO PÉREZ.****Perfil Profesional:**

Licenciatura – Contador Público y Auditor – Instituto Tecnológico Autónomo de México.
Certificado Profesional de Finanzas - Instituto Mexicano de Contadores Públicos e Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Miembro Propietario del Comité de Auditoría.	Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).	2013 – 2014.
Consejero Independiente.	Sociedad Financiera Campesina (SOFICAM).	2009 - A la fecha.
Consejero Independiente. Presidente Comité de Auditoría.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (BANSEFI).	2010 - A la fecha.
Miembro Propietario del Comité de Auditoría.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).	2010 a febrero de 2014.
Consejero Suplente.	Grupo Financiero Banorte, Banco Mercantil del Norte, S.A. y Banco del Centro, S.A.	1998 - 2009
Consejero Independiente. Presidente Comité de Auditoría.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	2006 - A la fecha.
Miembro Propietario.	Comité de Auditoría del INFONAVIT, por el Sector de los Trabajadores.	2005 - A la fecha.
Presidente.	G.F. Moreno y Asociados, Banqueros y Contadores Públicos, Consultores.	1997 - A la fecha.

C) Prestaciones de los consejeros y principales funcionarios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Los Consejeros que se desempeñan como servidores públicos, no perciben remuneración alguna por las funciones que desempeñan en dicho órgano de gobierno, salvo el Consejero Independiente quien percibió por concepto de honorarios un importe de 120 mil pesos en 2016.

Por otra parte, los principales funcionarios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero percibieron durante el ejercicio 2016 en conjunto 15.2 millones de pesos por concepto de prestaciones (aguinaldo, prima vacacional, seguro institucional de vida, seguro de gastos médicos mayores, fondo de ahorro, sistema de ahorro para el retiro, o por , seguro social, e INFONAVIT), asimismo como percepciones extraordinarias en su caso, cabe señalar que no se cuenta con planes de pensiones para el retiro o similares.

Con base en lo estipulado en el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, y a lo autorizado por el Consejo Directivo, las prestaciones que se otorgan al personal de mando son las siguientes:

Los sueldos que se otorgan pueden ser consultados en la página electrónica de Internet: <http://www.fnd.gob.mx/fr/Paginas/Remuneraciones.aspx>

a) Seguridad Social		
Concepto	Descripción	Alcance
Seguro Institucional	Seguro de Vida	40 meses de su percepción ordinaria. Con opción de potenciar a 34, 51 ó 68 meses más con cargo al empleado.
Servicio Médico	IMSS	Puede incorporar a dependientes económicos directos.
Fondo de Vivienda	INFONAVIT	Apoyo a la vivienda, de acuerdo a las aportaciones realizadas.
Seguro de Ahorro para el Retiro	SAR	Ahorro para el Retiro, de acuerdo a las aportaciones realizadas.

Gastos Médicos Mayores	Seguro para contingencias médicas mayores	Nivel VSMGM H 295 J 295 K 259	Opción de potenciación con cargo de empleado.
Licencia con Goce de Sueldo por Incapacidad	Pago de sus percepciones totales por incapacidad médica.	A partir del primer día de la incapacidad médica hasta 52 semanas o antes si se declara la incapacidad total y permanente.	
Pagos de Marcha	Ayuda para gastos funerarios a los beneficiarios del empleado.	Hasta 4 meses de su percepción ordinaria mensual.	

b) Económicas

Concepto	Descripción	Alcance
Aguinaldo		40 días de su percepción ordinaria 15 días se pagan en el mes de julio y 25 los primeros días de diciembre.
Vacaciones		2 Periodos de 10 días cada uno al año
Prima Vacacional	Ayuda económica para el disfrute de sus vacaciones	50% de diez días de sueldo base, que se otorga por cada periodo vacacional.
Fondo de Ahorro	Fondo de ahorro al trabajador, el fondo se liquida anualmente, con opción a un retiro parcial o total después de 6 meses.	Ahorro del 2, 4, 5 ó 10% de su percepción ordinaria, la Financiera aporta una cantidad igual.

c) Prestaciones de Ley

Con base a lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo, Manual de Precepciones de la Administración Pública Federal y a lo autorizado por el Consejo Directivo.

d) Inherentes al Puesto

Concepto	Descripción	Alcance
Teléfono Celular	Asignación de teléfono celular en apoyo a sus	Director General Director General Adjunto



	funciones, cuota mensual	Director Coordinación Regional Director Ejecutivo
Apoyo Económico por Uso de Vehículo propio	Apoyo económico que se otorga es para cubrir los gastos inherentes al mantenimiento, combustible, lubricantes, seguros y depreciación del vehículo	Conforme a norma y disponibilidad presupuestal



D) RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 2014 (mdp)					
RESULTADOS	2016	2015	2014	VARIACIÓN	
				DIC 16/DIC 15	DIC 16/DIC 14
Ingresos por intereses	4,139	3,407	2,939	732	1,200
Gastos por intereses	(765)	(298)	(52)	(467)	(713)
Margen financiero	3,374	3,109	2,887	265	487
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(122)	-	(503)	(122)	381
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	3,252	3,109	2,384	143	868
Comisiones y tarifas cobradas	66	66	75	-	(9)
Comisiones y tarifas pagadas	(40)	(3)	(2)	(37)	(38)
Resultado por intermediación	(4)	(6)	8	2	(12)
Ingresos totales de la operación	3,274	3,166	2,465	108	809
Gastos de administración y promoción	1,484	1,306	1,255	178	229
Resultado de la operación	1,790	1,860	1,210	(70)	580
Otros productos	112	1,044	113	(932)	(1)
Otros gastos	(420)	(271)	(266)	(149)	(154)
Resultado neto	1,482	2,633	1,057	(1,151)	425

Los ingresos por intereses al cierre de diciembre de 2016 se ubicaron en \$4,139 presentando un incremento de \$732 y \$1,200 con respecto a 2015 y 2014. Cabe mencionar que este rubro está integrado principalmente por los intereses provenientes de cartera de créditos, inversiones en valores, reporto y disponibilidades.

INGRESOS (mdp)			
CONCEPTO	2016	2015	2014
Intereses de Cartera de Crédito Propia	2,564	2,615	2,516
Intereses de Cartera FIRA	2	1	5
Intereses de Cartera BID	582	286	21
Intereses de Cartera NAFIN	585	236	75
Intereses de Títulos para Negociar	75	53	73
Premios por Reporto Bursátil	7	2	3
Premios por Reporto Agrícola	43	55	71
Intereses de Disponibilidades	276	155	172
Resultado por Valorización de Moneda Extranjera	5	4	3
ACUMULADO	4,139	3,407	2,939

Los intereses por la colocación de cartera (propia y fondeada) ascienden a \$3,733 dando como resultado un incremento de \$595 y \$1,116 en relación a 2015 y 2014 respectivamente. Dicha variación se debe principalmente a una mayor colocación de créditos.

Los rendimientos de las inversiones en valores y reportos bursátiles se ubicaron en \$82 al cierre de diciembre 2016, \$55 en diciembre 2015 y \$76 para diciembre 2014.

Asimismo, en 2016 los reportos agrícolas generaron ingresos por \$43, \$55 en 2015, en tanto que en 2014 fueron \$71.

En disponibilidades, los rendimientos para diciembre 2016 fueron de \$276, en diciembre 2015 de \$155, y para diciembre 2014 fueron \$172.

El portafolio de la FND, obtuvo durante 2016 un rendimiento superior al de la tasa de referencia (Cetes 28 días) al tiempo que se garantizó la disponibilidad de recursos líquidos suficientes para la dispersión oportuna del crédito.

Los recursos fueron invertidos con estricto apego al régimen de inversión y estrategia aprobada por el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros de la FND (CIAAPF), respetando en todo momento el Valor en Riesgo de Mercado (VaR) autorizado por el Consejo Directivo de la FND.

El rendimiento anual del portafolio es resultado de una estrategia de inversión diversificada, que incluyó la participación en valores gubernamentales, e instrumentos bancarios de las bancas privada y de desarrollo, tanto en tasa fija como revisable. No se realizaron operaciones derivadas.

El Margen de Intermediación (MIN) (resultado financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos promedio) para diciembre de 2016 es de 6.3%, en diciembre de 2015 fue de 7.3%, y para el cierre de ejercicio 2014 de 6.7%.

Como parte del proceso de calificación de cartera, durante el segundo semestre de 2016 se constituyeron estimaciones preventivas para riesgos crediticios con afectación a resultados por \$122.

Por la prestación de servicios, la FND percibió ingresos por \$66 durante 2016, \$66 en 2015 y \$75 en 2014, principalmente por fideicomisos, avalúos y comisiones por consultas al buró de crédito.

El resultado por intermediación fue de (\$4) en 2016, de (\$6) para 2015 y \$8 en 2014.

Los gastos de administración y promoción durante 2016 alcanzan \$1,484 superiores en \$178 con relación al ejercicio 2015, en 2014 fueron de \$1,255.

El índice de eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio) se ubicó en 2.7% para diciembre 2016, 3.0% en diciembre 2015 y 3.5% para diciembre 2014.

Las comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito registraron \$30 en 2016, \$32 para 2015 y \$61 en 2014, las variaciones observadas con respecto a estos ejercicios están relacionadas directamente con la colocación crediticia a pequeños productores a quienes no se les cobra comisión por apertura y están integrados dentro de otros productos.

OTROS PRODUCTOS (mdp)			
CONCEPTO	2016	2015	2014
Comisiones de Créditos	30	32	61
Arrendamiento de Inmuebles	1	1	1
Aplicación de Pasivos Antiguos	36	45	24
Apoyos de Prog. Patrimoniales para el Pago de Buro de Crédito	-	4	5
Créditos con Garantías	-	-	8
Venta de Bienes Inmuebles Adjudicados	3	2	4
Recuperación de Gastos de Ejercicios Anteriores	16	4	3
Recuperación de Garantías Líquidas	9	21	3
Restitución de Reservas	-	930	-
Otros	17	5	4
ACUMULADO	112	1,044	113

El concepto de otros gastos en 2016 fue \$420, para 2015 fueron \$271 y en 2014 \$266. Con relación a diciembre de 2015 se observa un incremento de \$149.

OTROS GASTOS (mdp)			
CONCEPTO	2016	2015	2014
Aplicación de Fondos de Garantías Líquidas Patrimoniales	274	163	184
Renta (Arrendamiento Equipo de Transporte)	8	7	4
Reclamos de Pasivos Antiguos Aplicados a Resultados	14	10	3
Rescate de Garantías FIRA (FEGA Y FONAGA)	20	27	7
Resultado Cambiario	5	4	3
Sanciones FONAGA	-	-	11
Estimaciones para Cuentas Incobrables	15	16	14
Estimación por Perdida de Valor de Bienes Adjudicados	83	43	39
Otros Menores	1	1	1
ACUMULADO	420	271	266

Al cierre de diciembre de 2016 se tiene una utilidad acumulada de \$1,482 lo que representa el 35.8% de los ingresos por intereses, 77.3% y 36.0% con relación a diciembre 2015 y diciembre 2014, respectivamente.

Las utilidades alcanzadas a diciembre 2016, ubicaron el ROE (utilidad neta / patrimonio promedio) en 4.2% y el ROA (utilidad neta / activo total promedio) en 2.7%, para diciembre 2015 el ROE fue de 8.1% y el ROA 6.0%, y para diciembre 2014 el ROE se situó en 3.5% y el ROA en 3.0%.

E) Situación Financiera

POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 2014 (mdp)					
ACTIVO	2016	2015	2014	VARIACIÓN	
				DIC 16/DIC 15	DIC 16/DIC 14
Disponibilidades	5,400	4,882	6,048	518	(648)
Inversiones en Valores y Reportos	1,569	2,012	1,674	(443)	(105)
Reportos Agrícolas	1,611	760	819	851	792
Cartera Vigente	47,141	38,937	31,374	8,204	15,767
Cartera Vencida	1,854	1,657	1,325	197	529
Total Cartera de Créditos	48,995	40,594	32,699	8,401	16,296
Reservas para Crédito	(336)	(409)	(1,622)	73	1,286
Total Cartera de Créditos (Neto)	48,659	40,185	31,077	8,475	17,582
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	92	73	63	19	29
Bienes adjudicados (Neto)	693	368	289	325	404
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	300	309	308	(9)	(8)
Otros Activos	0	16	1	(16)	(1)
Total Activo	58,324	48,605	40,279	9,719	18,045

PASIVO Y PATRIMONIO	2016	2015	2014	VARIACIÓN	
				DIC 16/DIC 15	DIC 16/DIC 14
Prestamos Bancarios y de Otros Organismos	22,260	14,686	9,485	7,574	12,775
Corto Plazo	686	229	69	457	617
Largo Plazo	21,574	14,457	9,416	7,117	12,158
Otras Cuentas por Pagar	388	294	364	94	24
Total Pasivo	22,648	14,980	9,849	7,668	12,799
Patrimonio Contribuido:					
Aportaciones	25,061	24,456	23,894	605	1,167
Patrimonio Ganado:					
Resultado de ejercicios anteriores	9,133	6,536	5,479	2,597	3,654
Resultado neto	1,482	2,633	1,057	(1,151)	425
Total Patrimonio	35,676	33,625	30,430	2,051	5,246
Total Pasivo y Patrimonio	58,324	48,605	40,279	9,719	18,045

- **Fuentes internas y externas de liquidez**

Las fuentes internas de liquidez corresponden al patrimonio líquido o Fondo de la FND, recursos que se mantienen invertidos de conformidad con el régimen de inversión autorizado.

Las fuentes externas de liquidez corresponden a la recuperación de la cartera crediticia institucional y líneas de crédito contratadas con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), así como la reciente línea contratada con el Banco Mundial, las cuales se utilizan para fondear crédito.

- **Políticas de Tesorería**

La Tesorería opera sus procesos básicos en consistencia con el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional, implementado, certificado y auditado bajo la Norma ISO 9001:2008, desde noviembre de 2009.

En lo que se refiere a las políticas y estrategias de inversión, el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros (CIAAP) de la FND ha sido el órgano colegiado encargado de definir las, el cual sesiona trimestralmente. El CIAAP ha sido apoyado por un Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros liderado por la Subdirección Corporativa de Tesorería, mismo que sesiona mensualmente cuando no sesione el Comité. Los Acuerdos se consignan en actas y minutas, mismas que se encuentran reservadas, por contener información confidencial.

Los niveles máximos de riesgo de mercado, riesgo de crédito y concentración del portafolio de inversiones, son definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos de la FND y posteriormente aprobados por el Consejo Directivo de la FND. La Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea en forma diaria los niveles de riesgo de mercado y concentración del portafolio de inversiones y de forma mensual el nivel de riesgo de crédito.

- **Inversiones en Capital**

La Financiera no posee inversiones de este tipo.

Variaciones en las principales cuentas del Balance General.

○ Activo

Al cierre de diciembre de 2016, los activos totales ascendieron a \$58,324 superiores en \$9,719 y \$18,045 en relación a 2015 y 2014, respectivamente. El activo total contiene \$40,809 adicionales a los recursos patrimoniales otorgados inicialmente por el Gobierno Federal de \$17,515.

Las inversiones en valores y reporto bursátil como porcentaje de los activos totales, representaron para diciembre 2016 el 2.7%, en 2015 el 4.1% y para 2014 el 4.2%.

En tanto que los reportos agrícolas, como porcentaje de los activos totales, representaron en 2016 el 2.8%, en 2015 fueron 1.6%, y en 2014 de 2.0%.

La cartera crediticia neta se ubicó en \$48,659 para diciembre 2016, \$40,185 en diciembre 2015 y \$31,077 en diciembre 2014.

La cartera vencida fue de \$1,854 para diciembre 2016, en \$1,657 para diciembre 2015 y \$1,325 en diciembre 2014.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se registran estimaciones preventivas para riesgos crediticios por \$336 (Anexo 1) y \$409 respectivamente. En diciembre 2014 fueron de \$1,622.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la Cartera.

El índice de morosidad (cartera de crédito vencida / cartera de crédito total) fue de 3.8% a diciembre del 2016, 4.1% a diciembre 2015 y 4.1% al cierre de diciembre 2014. Por su parte en tanto que el índice de cobertura de cartera de crédito vencida (estimación preventiva para riesgos crediticios / cartera de crédito vencida) se ubicó en 131% para diciembre 2016, 128% en diciembre 2015 y 122% en diciembre 2014.

Otras cuentas por cobrar se ubicaron en \$92 para diciembre 2016, en \$73 para diciembre 2015 y \$63 en diciembre 2014.

El saldo neto a diciembre de 2016 se integra por \$4 de Deudores por liquidación de operaciones, \$47 por los Financiamientos otorgados a funcionarios para la adquisición de automóvil para el desempeño de la función, \$110 corresponden a gastos de juicio y cobranza, \$20 Deudores por intereses devengados de cuentas bancarias y \$3 de IVA por acreditar, y la estimación para cuentas incobrable es de (\$92).

Bienes adjudicados neto, presenta \$693 para diciembre de 2016, (\$24 corresponden a muebles y \$861 a inmuebles, menos la estimación por baja de valor de \$192), para diciembre 2015 fueron \$368 y para diciembre de 2014 \$289.

El rubro de inmuebles, mobiliario y equipo neto, presenta decremento de \$9 y \$8, con relación a diciembre 2015 y diciembre 2014, respectivamente. El saldo a diciembre 2016 de \$300 se integra por; inmuebles destinados a oficinas \$178, adaptaciones y mejoras de inmuebles \$190, construcciones en proceso 10, supervisión de obra \$4, equipo de transporte \$2, equipo de cómputo \$16, mobiliario y equipo de oficina \$104, cámaras fotográficas y de video \$1, equipo de comunicación \$2, revaluación acumulada \$44, y por depreciaciones y su actualización (\$251).

○ **Pasivo**

Préstamos bancarios y de otros organismos registro un saldo de \$22,260 al cierre de diciembre de 2016, \$14,686 en diciembre de 2015 y para diciembre 2014 fueron \$9,485.

El pasivo de corto plazo presenta un saldo de \$686. Con relación a diciembre 2015 y 2014 muestra un incremento de \$457 y \$617, respectivamente.

El saldo del pasivo a largo plazo al cierre de 2016 fue de \$21,574. Se integra por: \$43 de FIRA, \$11,483 de BID, \$8,721 de NAFIN y \$1,327 BM. Respecto de diciembre 2015 presenta un aumento de \$7,117, y de 2014, un incremento de \$12,158.

Otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 se ubicaron en \$388, con aumento del \$94 con relación a diciembre 2015 y con un incremento de \$24 con respecto de diciembre 2014.

El saldo al cierre de diciembre de 2016, considera principalmente: \$26 de contribuciones y prestaciones por pagar, \$164 de obligaciones laborales al retiro, \$101 por depósitos por aplicar derivados de operaciones crediticias en proceso de

identificación, \$7 de contingencias civiles, mercantiles y laborales, \$25 de garantías cubiertas por FONAGA y FEGA (FIRA) pendientes de aplicar, \$20 de depósitos no identificados por aclarar y \$45 de provisiones para recursos humanos y materiales.

○ **Patrimonio**

El patrimonio total al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$35,676.

En relación con el patrimonio contribuido, el saldo al cierre de diciembre 2016 alcanzó un valor de \$25,061, mismos que se integran por \$21,211 correspondientes al neto de aportaciones menos los apoyos otorgados al amparo de los programas y \$3,850 de actualización (hasta diciembre de 2007).

A continuación, se presenta la integración del Patrimonio Contribuido al cierre de diciembre de 2016.

PATRIMONIO CONTRIBUIDO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	INICIAL	FONDO		PROGRAMAS			REDUCCIÓN DE COSTOS DE ACCESO AL CREDITO	TOTAL
		GARANTIAS LIQUIDAS	FONDO MUTUAL DE GARANTIAS LIQUIDAS DE FR	CAPACITACION ORGANIZACION Y ASESORIA A PRODUCTORES E.I.F.R.	GARANTIAS LIQUIDAS	CONSTITUCION DE UNIDADES DE PROMOCION DE CREDITOS		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	17,015	314	871	932	0	669	242	20,043
APORTACIONES	0	0	0	163	502	406	146	1,217
TRASPASOS	0	20	770	(150)	(463)	0	(176)	1
APOYOS OTORGADOS	0	0	0	(31)	(5)	(539)	(80)	(655)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	17,015	334	1,641	914	34	536	132	20,606
APORTACIONES	0	0	0	75	500	462	171	1,208
TRASPASOS	0	30	509	(50)	(489)	0	0	0
APOYOS OTORGADOS	0	0	0	(25)	(2)	(538)	(38)	(603)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	17,015	364	2,150	914	43	460	265	21,211
ACTUALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007								3,850
TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	17,015	364	2,150	914	43	460	265	25,061

A partir del 1 de enero de 2009, de conformidad a la autorización de la CNBV, de fecha 4 de junio de 2009, según Oficio 13.1/70551/2009, la FND disminuye del rubro patrimonio contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los programas de apoyo.

Respecto de los apoyos otorgados al amparo de los programas, se tiene lo siguiente:

- Programa de capacitación, organización y asesoría a productores e intermediarios financieros rurales: Al mes de diciembre de 2016, se entregaron \$25 de apoyos, \$31 para diciembre 2015 y \$48 para diciembre de 2014.

- Programa de Garantías Líquidas: \$2 para diciembre 2016, \$5 para diciembre 2015 y \$75 para diciembre 2014.
- Programa para la constitución y operación de unidades de promoción de crédito: \$538 para diciembre 2016, \$539 para diciembre 2015 y \$579 para diciembre 2014.
- Programa de reducción de costos de acceso al crédito: \$38 en diciembre de 2016, \$80 para diciembre 2015 y para el cierre de diciembre 2014 fue de \$179.

El patrimonio ganado es de \$9,133 (resultados de ejercicios anteriores). El resultado neto al cierre de diciembre de 2016, asciende a \$1,482.

El resultado de la calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2016, se presentan en el Anexo 1.

Los indicadores financieros, se presentan en el Anexo 2.

F) Sistema de Control Interno

Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna

Las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), refiere en su artículo 30 del sistema de control interno, lo que a la letra dice: *“Los objetivos y lineamientos del sistema de control interno de la Financiera, así como la participación que en dicha materia compete a sus órganos de administración y vigilancia, así como a sus unidades administrativas o personal... deberán establecerse de conformidad con lo dispuesto en las Secciones Primera a Séptima y Novena, del Capítulo VI del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)...”*

Por lo anterior, y de acuerdo con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (en adelante Circular Única de Bancos) emitidas por la CNBV, en su artículo 164 señala que la Dirección General, en el ámbito de sus funciones, será la responsable de la debida implementación del sistema de control interno. Para ello, deberá procurarse que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante FND), aplicando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

De igual manera, señala el artículo 166 de la Circular Única de Bancos, que la FND deberá desarrollar permanentemente las funciones de contraloría interna que consistirán, por lo menos, en el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles.

En cumplimiento a lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI), durante el segundo semestre de 2016 (enero a diciembre 2016), llevó a cabo las siguientes actividades:

1. En relación a las actividades de control que se realizaron durante el periodo en cuestión, se informa que se realizaron 17 supervisiones de control de las cuales 6 fueron de campo y 11 de gabinete, como se detalla a continuación:

Agencia	Tipo de supervisión
Zacatecas	Campo
Corporativo	Campo
Guadalajara	Campo
Ciudad Guzmán	Campo
Puerto Vallarta	Campo
Culiacán	Campo
Ciudad de México	Gabinete
Coahuila	Gabinete
Estado de México	Gabinete

Agencia	Tipo de supervisión
Jalisco	Gabinete
Michoacán	Gabinete
Nayarit	Gabinete
Quintana Roo	Gabinete
Tabasco	Gabinete
Tamaulipas	Gabinete
Veracruz	Gabinete
La Paz	Gabinete

Durante dichas supervisiones, se destacaron los siguientes hallazgos:

- Facturas anteriores a la firma del contrato.
- Personal Políticamente Expuesto (en adelante PPE).
- Falta de información en la integración de los expedientes.
- Falta de documentos valor en un Intermediario Financiero Rural (en adelante IFR).
- No se comprobaron en su totalidad los recursos correspondientes al crédito.
- El otorgamiento del crédito no se apegó a la normatividad establecida.

De la misma manera, se informa que se dio seguimiento a las supervisiones realizadas durante el primer semestre, donde se destaca las denuncias realizadas por esta Dirección Ejecutiva ante el Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, a efecto de realizar las investigaciones correspondientes, de las presuntas responsabilidades administrativas, que se describen a continuación:

- Presunta falta de aplicación del Fondo Nacional de Garantías de los sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA).
- Presunta falta de supervisión de los documentos valor en resguardo del IFR.
- Presunta dilación en las acciones recuperación del crédito.
- Presunta falta de análisis en la reestructuración de acreditados.

No se omite mencionar, que la verificación de controles contempla la revisión del expediente de crédito, el arqueo de documentos valor, la confirmación de saldos con los Intermediarios Financieros Rurales y los acreditados finales; así como la comprobación y aplicación de los recursos; por lo que las verificaciones y seguimientos continuaran durante todo el ejercicio de 2017.

2. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III, del Estatuto Orgánico de la FND; 2, de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable, y para el requerimiento de información aplicables a la FND; 166, fracciones I, II y IV, 167 y 168, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito; ambas disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y a efecto de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la FND para la DECI, se implementó a partir de la segunda quincena de enero, la verificación de las Operaciones Diarias efectuadas por las áreas responsables de operar el proceso para la dispersión de recursos de créditos liberados (Subdirección Corporativa de Mesa de Control, Dirección Ejecutiva de Operaciones y Subdirección Corporativa de Tesorería), concluyendo que los controles implementados para el proceso de dispersión de operaciones diarias liberadas, así como de las conciliaciones operativo-contables diarias son razonables.
3. En cumplimiento a lo establecido en el Transitorio Segundo de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información aplicables a la FND, así como a lo determinado en el Artículo 164 Bis, fracciones I y II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la UAIR y la DECI, con la finalidad de desarrollar el Plan de Continuidad del

Negocio (BCP, Business Continuity Planning, por sus siglas en inglés), llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se presentó el BCP al Comité de Auditoría, durante su Primera Sesión Ordinaria, donde se toma conocimiento de éste.
- Durante la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, se autorizó dicho Plan.
- Se difundió mediante oficio número DG/UAIR/083/2016, DG/DECI/105/2016 el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que permiten la continuidad y el restablecimiento de los procesos críticos de la Institución (BCP).

Con estas actividades la FND cuenta con un BCP que cumple con los requerimientos descritos en el Anexo 67 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Además, habilita a ésta para reaccionar, seguir operando y recuperarse eficazmente en caso de contingencias mayores y desastres.

Durante el segundo semestre del año, se realizó la prueba al BCP con el objetivo de medir su efectividad y dar cumplimiento a la fracción IV del primer párrafo del artículo 154 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; a continuación, las acciones realizadas que permitieron la ejecución de la prueba:

- Se realizaron trabajos de validación y adecuación de las cédulas de los procesos críticos.
- Se realizaron los trabajos para habilitar los requerimientos técnicos y de configuración.
- Se realizó la primera reunión de trabajo del grupo de manejo de crisis del BCP, donde se expusieron los roles y responsabilidades del mismo.
- Se realizaron las presentaciones con los grupos de trabajo de recuperación tecnológica, comunicación de crisis y primera respuesta; donde fueron expuestos los roles y responsabilidades de cada grupo.
- Se realizó la reunión con los responsables y suplentes de área BCP, en la cual se presentaron las actividades realizadas, sus roles, sus responsabilidades y el alcance de la prueba a realizarse.
- Se realizó la reunión del grupo de manejo de crisis, en el cual se presentó el alcance de la prueba y se definió el día de la misma.
- Se realizó la prueba del BCP.
- Se recibieron las bitácoras de la prueba, las cuales muestran los resultados obtenidos por cada área participante.

- Se revisaron los resultados de la prueba por parte de la coordinación del BCP, y finalmente el 14 de diciembre, se presentó el resultado al grupo de manejo de crisis.

Cabe mencionar, que se contrató a la empresa Kinakuta, S. de R.L. de C.V., que actualizó el Análisis de Impacto al Negocio (BIA, Business Impact Analysis, por sus siglas en inglés) a fin de obtener los insumos necesarios e iniciar los trabajos de actualización del BCP; además, de iniciar con las acciones de mejora detectadas en la prueba por las áreas participantes.

4. En cumplimiento al artículo 166, fracción I de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, la DECI lleva a cabo las acciones de monitoreo y verificación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como del Control de Informes y Reportes Institucionales a través del aplicativo Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) de ORCA.
 - Las áreas responsables de implementar acciones de mejora establecidas en el PTCI, reportan a través del sistema ORCA los avances y cargan la evidencia documental respecto a cada acción. La DECI revisa la información reportada con el fin de dar seguimiento y coadyuvar con su cumplimiento.
 - A través de esta herramienta se verifica que las áreas de la FND cumplan con la entrega de informes y/o reportes institucionales dirigidos a las diversas instancias externas e internas, de acuerdo con el marco regulatorio vigente.
5. La DECI presentó al Titular del Órgano Interno de Control, al Comité de Auditoría y al H. Consejo Directivo en sesiones ordinarias celebradas en el 2016, los Reportes de Avances Trimestral de las Acciones de Mejora del Programa de Trabajo de Control Interno 2015, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre 2016.
6. La Evaluación del Sistema de Control Interno (SCII) 2016 dio inicio en el mes de noviembre de 2016, conforme a lo establecido en el numeral 11 del Artículo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016.

En el mes de noviembre de 2016, la DECI realizó las siguientes actividades:

- Mediante correo electrónico informé al Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública (UCGP) de la SFP, sobre los Criterios de Selección de los Procesos Prioritarios para la Evaluación del SCII.
- Mediante oficio DG/DECI/320/2016, se informé a las áreas de la FND el inicio de la Evaluación del SCII, así como los procesos prioritarios a evaluar.

Nombre del Proceso Prioritario	Tipo Sustantivo/ Administrativo	Unidad Responsable (Dueña del proceso)
Recursos Humanos (Movimientos de Personal)	Administrativo	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos / Gerencia de Organización y Administración de Personal
Recursos Financieros (Dispersión de Recursos)	Administrativo	Dirección Ejecutiva de Finanzas / Subdirección Corporativa de Tesorería
Crédito	Sustantivo	Dirección General Adjunta de Crédito
Fomento y Promoción de Negocios (Apoyos)	Sustantivo	Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales
Fiduciario	Sustantivo	Subdirección Corporativa Fiduciaria

- Mediante correo electrónico se envió a los responsables de los procesos prioritarios, la evaluación del SCII.
- Se solicitó a los Titulares de las Unidades Administrativas, ratificar y/o designar a los enlaces encargados de conservar la evidencia documental para la evaluación.

En diciembre se solicitó a los enlaces mediante correo electrónico, la actualización de la evidencia documental para sustentar la aplicación de los elementos de control interno.

Se capturará la evidencia documental y resultados de la evaluación del SCII en el aplicativo Web de la SFP. El Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional se presentará a la SFP, a más tardar el 31 de enero de 2017, conforme a lo establecido en el numeral 13 del

Artículo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

7. De conformidad con el artículo 30 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y al artículo 164, fracción I, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se presentó al Comité de Auditoría en su Cuarta Sesión Ordinaria 2016, la actualización del documento denominado Objetivos, Políticas y Lineamientos del Sistema de Control Interno de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el cual fue aprobado por el H. Consejo Directivo en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de diciembre de 2016.
8. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 93, Fracciones I y II, de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a lo dispuesto en el Artículo Tercero, Título Tercero, numerales 38, 39 y 44, de las Disposiciones en Materia de Control Interno emitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), a partir de julio de 2016, la DECI participó en los Talleres de Riesgos Operativos e Interáreas convocados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), y realizó, en su caso, la evaluación correspondiente para determinar la suficiencia o deficiencia de los controles mediante los "Atributos de Control".
9. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93, fracción I, de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); Tercero, Título Tercero, de las Disposiciones en Materia de Control Interno, emitidas por la SFP; y con motivo de la determinación de incluir al riesgo de fraude como un riesgo estratégico, la DECI elaboró un Plan de Trabajo para identificar posibles riesgo de fraude y/o cualquier otro tipo penal equiparable, en los procedimientos de la FND, el cual contempló en su Primera Etapa (enero-diciembre de 2016), el análisis y exploración del tema de fraude, mismo que fue cumplido, quedando para 2017 la Segunda Etapa correspondiente a la coordinación del Programa de Trabajo para el Control del Riesgo de Fraude. Así mismo, la DECI participó en el Taller de Riesgos Estratégicos convocado por la UAIR en noviembre de 2016.

10. Como resultado de la evaluación realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su Estudio 1642 “Estudio sobre las Estrategias para Enfrentar la Corrupción Establecidas en las Instituciones del Sector Público Federal”, y a efecto de dar cumplimiento a sus recomendaciones, se han implementado las acciones tendentes a su consumación.

En reuniones realizadas con las áreas involucradas (Recursos Humanos, Recursos Materiales, Promoción de Negocios y Crédito); cada área llevó a cabo el análisis de los riesgos, los factores de riesgo determinados, así como los controles que en su caso ya se tienen implementados, remitiendo sus propuestas a la DECI.

Por lo anterior, la DECI procedió a incorporar en el proyecto de matriz los comentarios y observaciones de cada área.

11. La DECI en coordinación con la UAIR, llevaron a cabo medidas de control para dar cumplimiento al Título Tercero, Capítulo I “Funciones en la Administración del Riesgos” de las Disposiciones en Materia de Control Interno publicadas mediante acuerdo en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su última actualización emitida el 2 de mayo de 2014, para el ejercicio 2016.

Derivado de lo anterior y en atención por parte de la DECI al oficio Núm. AETICC/0551/2016 de la ASF, se hizo del conocimiento del Titular del Órgano Interno de Control, el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre 2016, en cumplimiento al Artículo 42 las citadas Disposiciones.

12. Con fundamento en los artículos 166 y 164, fracción II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, la DECI lleva a cabo actividades de simplificación regulatoria, como parte de la estrategia 4.5 “Simplificación de la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno”, en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, la SFP puso en operación el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), con el fin de simplificar y automatizar las actividades relacionadas con normas internas administrativas y sustantivas vigentes de la APF.

La DECI solicita a la SFP determinación en definitiva a un proyecto normativo o de una norma interna administrativa que no se encuentre registrada en el inventario de normas del SANI-APF, con el objeto de verificar que se pueda

emitir de acuerdo a los supuestos de excepción que refiere el Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican.

Durante el ejercicio 2016, la DECI elaboró y difundió el "Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas" mediante oficio DG/DECI/068/2016 y se publicó en la Normateca Institucional con el fin de impulsar su revisión periódica por parte de cada área responsable.

Se llevó a cabo la revisión, depuración y actualización del inventario de normas registradas en el SANI-APF, conforme al oficio SSFP/UPMGP/411/0652/2016 que emitió la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública (UPMGP) de la SFP. La DECI registró 102 movimientos (altas, bajas, modificaciones y ediciones), dando como resultado un total de 89 normas registradas en el SANI-APF, con corte a septiembre de 2016, informando a dicha Unidad.

Al 31 de diciembre de 2016, se registra un total de 99 normas internas en el inventario del SANI-APF.

Cabe mencionar, que la FND cumplió al 100% la actualización del inventario registrado en el SANI-APF y con la información requerida, para dar cumplimiento a la obligación derivada del artículo 70 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI), de acuerdo al informe publicado por la SFP.

13. Como parte de las actividades de la DECI, se contrataron los servicios de un proveedor a efecto de analizar la estructura actual de los Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo que integran la FND, excepto el H. Consejo Directivo, el Comité de Auditoría, el Comité de Crédito y el Comité de Operación, con la finalidad de verificar que éstos cumplan con las disposiciones contenidas en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, así como sus Manuales de integración y/o normativa que les da origen, a efecto de elaborar propuestas de mejora.

Al respecto, una vez concluidos los trabajos contratados, el proveedor hizo entrega de su informe final y de las propuestas de mejora para cada uno de los Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo analizados, mismas que fueron remitidas a las áreas responsables de su implementación a efecto de dar seguimiento a su cumplimiento.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Financiera contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Juan Carlos Cortés García
Director General

Raúl Enrique Galindo Favela
**Director General Adjunto de Finanzas,
Operaciones y Sistemas**

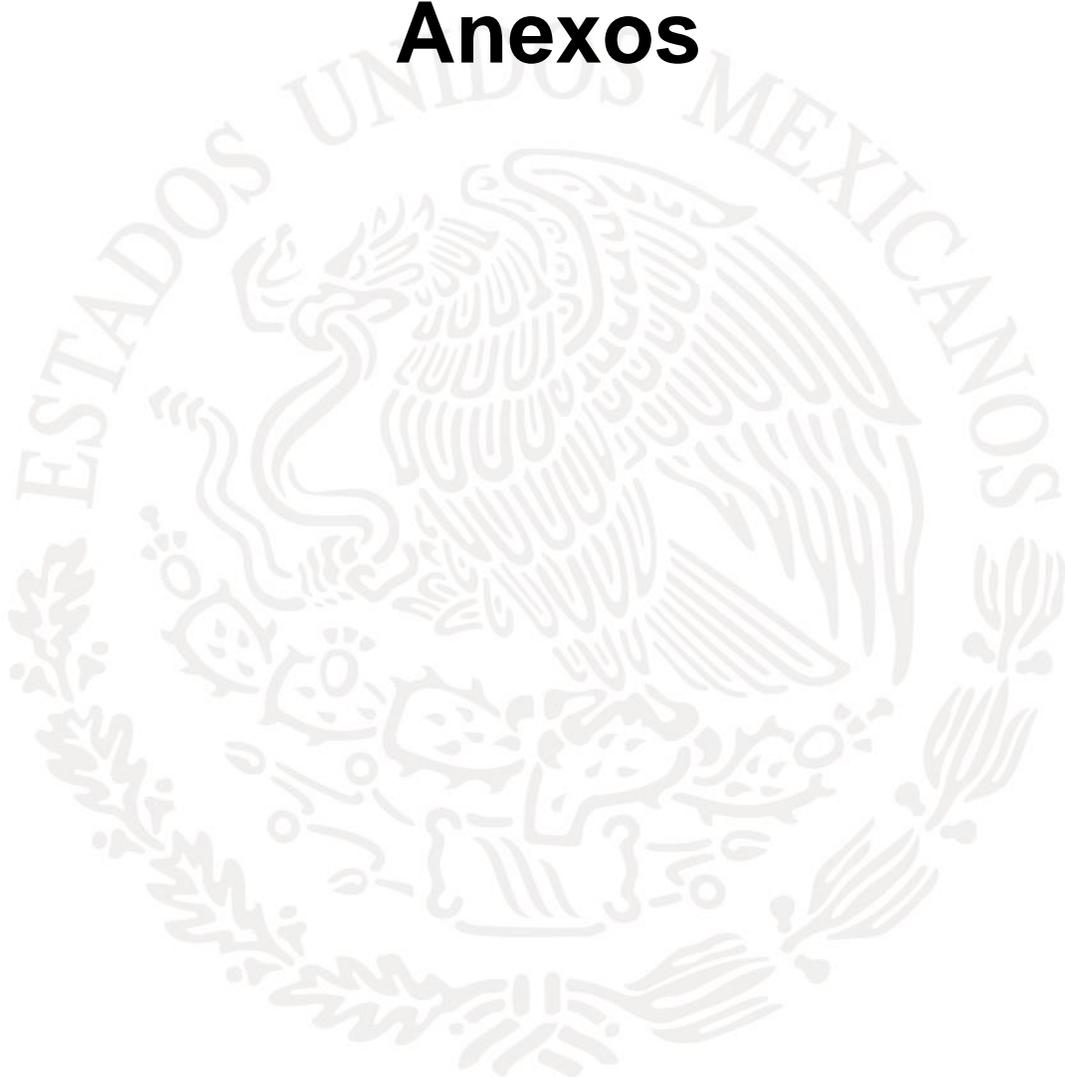
Antonio Eliceo Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas

Diego Javier Ortiz Trejo
Director Ejecutivo de Contraloría Interna

Cristina García López
Auditora Interna

Gerardo López Román
Gerente de Contabilidad

Anexos



Anexo 1

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Agrarismo 227, Col Escandón, C.P. 11800
Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA COMERCIAL	RESERVA \$ PREVENTIVA \$ NECESARIA \$ (CALIFICACION)	MENOS: EFECTO ARTICULO 58 BIS \$ DISPOSICIONES CNBV	RESERVA \$ PREVENTIVA \$ REGISTRADA \$
CALIFICADA				
Riesgo A	\$ 33,934	\$ 230	\$ 211	\$ 19
Riesgo B	12,335	241	221	20
Riesgo C	1,062	318	291	27
Riesgo D	276	245	182	63
Riesgo E	1,388	1,388	1,181	207
TOTAL	\$ 48,995	\$ 2,422	\$ 2,086	\$ 336
Menos:				
RESERVAS CONSTITUIDAS				\$ 336
EXCESO				-
* Incluye \$1 por Garantías de Pago Oportuno (GPO)				

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2016.
- La cartera crediticia se califica conforme a las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia" a que se refiere el artículo 14 de la "Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero" expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2003 y a la metodología autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al amparo de la Décima Primera de las citadas reglas.
- Se presenta el resultado de la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera, emitidas por la CNBV publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2015, en la cual permite utilizar como mecanismo de mitigación, los fondos mutuales de garantías líquidas para ajustar el porcentaje de reservas preventivas que corresponda constituir por los créditos otorgados.

Anexo 2

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Agrarismo 227, Col. Escandón C.P. 11800
Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

INDICADORES FINANCIEROS

	dic-16	dic-15	dic-14
INDICE DE MOROSIDAD	3.8%	4.1%	4.1%
INDICE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	131.0%	128.0%	122.0%
EFICIENCIA OPERATIVA	2.7%	3.0%	3.5%
ROE	4.2%	8.1%	3.5%
ROA	2.7%	6.0%	3.0%
MIN	6.3%	7.3%	6.7%

www.gob.mx/fnd/documentos
www.gob.mx/cnbv/documentos